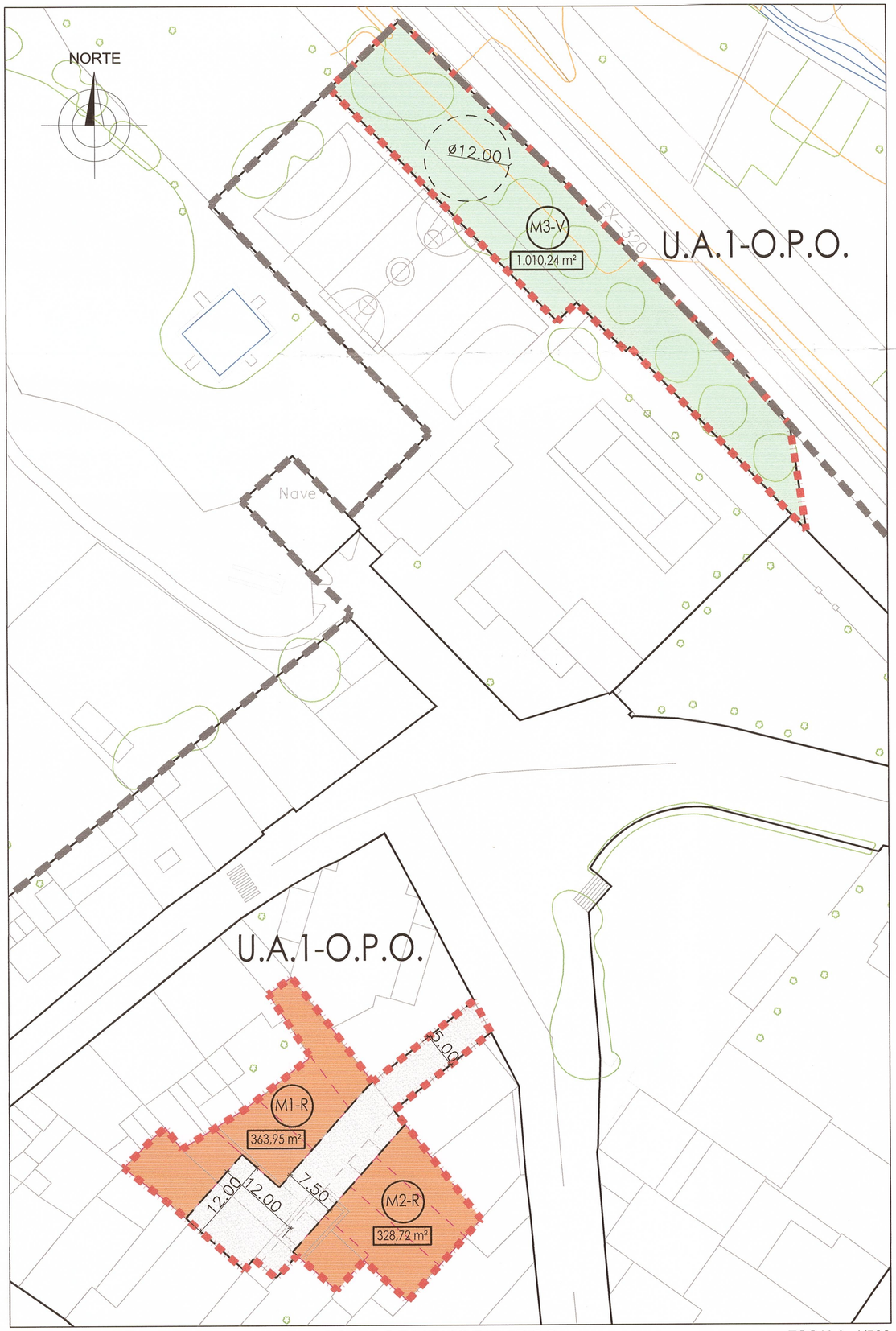


PLANEAMIENTO MODIFICADO: USOS PORMENORIZADOS, ALINEACIONES Y RASANTES.

ESCALA: 1/500

UA-1-OPO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
	DENOMINACIÓN: **PASEO DE EXTREMADURA**

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Se sitúan en dos ámbitos diferentes (unidad de actuación discontinua):
El primero se sitúa en el centro del casco urbano, en una manzana delimitada por las Calles Alegría, Iglesia y Paseo de Extremadura.
La segunda zona de actuación se encuentra al norte del casco urbano, entre la carretera EX-320 y el pabellón deportivo y el colegio.

CONDICIONES PARTICULARES

La unidad se ajusta a las reservas de suelos públicos establecidas en el art. 74 de la LSOTEX.

PLANEAMIENTO ANTERIOR

NNSS	SU
INCREMENTO APROVECHAMIENTO	SÍ

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL (E)

SUPERFICIE UA (m^2 s)	2.106,10	APROV. LUCRATIVO	1.246,80
USO GLOBAL	Residencial	APROV. NETO	0,59
CAPACIDAD POBLACIONAL	37 hab. (1 hab./33 m^2 const.)	APROVECHAMIENTO MEDIO	0,59
COEF. PONDERACIÓN	1	ÁREA DE REPARTO	UA- 1- OPO

ASIGNACIÓN DE APROVECHAMIENTOS		RÉGIMEN DE LAS VIVIENDAS
(Art. 32 de la Ley 15/2001 LSOTEX)		Se establece una reserva para vivienda sometida a algún régimen de protección pública del 100%.
APROV. SUBJETIVO	90%	

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA (D)

PLANO DE ORDENACIÓN



RESERVAS USOS PÚBLICOS		APROV. LUCRATIVO PORMENORIZADO	
ZONAS VERDES (m^2 s)	1.010,24	ORDENANZA	m^2 CONSTRUIDOS
EQUIPAMIENTOS (m^2 s)	-	RESIDENCIAL VIVIENDA PROTEGIDA (VP)	1.246,80
		MANZANA CERRADA CON PATIO DE PARCELA (MD)	-
TOTAL DOTACIONES (excluido viario) (m^2 s)	1.010,24	MANZANA CERRADA CON PATIO DE MANZANA (MM)	-
VIARIO (m^2 s)	403,18	APARCAMIENTOS PÚBLICOS	6 plazas
USO MAYORITARIO	Residencial		

OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN DETALLADA

Apertura de nuevo vial, para ubicar viviendas sometida a algún régimen de protección pública.

OTRAS DETERMINACIONES DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SUELO	
SISTEMA DE EJECUCIÓN	Cualquiera de los previstos en la LSOTEX. Con preferencia del Sistema por Obra Pública Ordinaria.

LEYENDA

- M1-R — MANZANA.
- 798 — SUPERFICIE DE MANZANA (m2).
- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- LÍMITE UNIDAD DE ACTUACIÓN (U.A.U)
- ALINEACIÓN OFICIAL
- NUEVA ALINEACIÓN
- PARCELACIÓN ORIENTATIVA

- RESIDENCIAL ENSANCHE VP
- ZONA VERDE
- PLATAFORMA ÚNICA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LAPA
DILIGENCIA.- Para acreditar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de fecha 23/ENERO/2018
El/La Secretario/a General.
AYUNTAMIENTO DE LA LAPA · SECRETARÍA · (Badajoz)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LAPA
DILIGENCIA.- Para acreditar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de fecha 27/JUNIO/2019
El/La Secretario/a General.
AYUNTAMIENTO DE LA LAPA · SECRETARÍA · (Badajoz)

ORDENACIÓN PROPUESTA

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA. MANCOMUNIDAD RÍO BODIÓN

MODIFICACIÓN PUNTUAL 1/2018 DE LAS NNSS DE LA LAPA CONSISTENTE EN LA APERTURA DE VIAL Y CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DISCONTINUA U.A.1-O.P.O.

PASEO DE EXTREMADURA — LA LAPA (BADAJOZ)

oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio MANCOMUNIDAD Río Bodión

EQUIPO REDACTOR:
O.G.U RÍO BODIÓN

DICIEMBRE-2018

17 SEP 2019

04
O-01

REF-02-OU/02.07_La_Lapa/18_LA_01_dMPL

Fdo.: Rafa Elena Moreno de Acevedo Ygler

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:
APROBAR DEFINITIVAMENTE

En Mérida
Sesión de: 15 de abril de 2020

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA